

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica

Fecha: 12 de diciembre de 2023

En Huelva, a fecha 12 de diciembre de 2023 a las 08:00, se reúne de forma Online asíncrona (email), en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Prieto Thomas, Jaime	X		Ruiz Rodríguez, Francisco Javier	X	
Manuel J. Castilla Gómez	X				

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: 1. Análisis y toma de decisiones en el punto 1 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P01. Información Pública.

*La comisión ha analizado en el apartado 1 del Autoinforme de Seguimiento el **P01. de Información Pública**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. También analiza el grado de cumplimiento de la IP del título teniendo en cuenta la información mínima necesaria mostrada en el Anexo I de dicho procedimiento y el informe de satisfacción de los grupos de interés recogido mediante los indicadores C1-P01-N01, C1-P01-IN02, y C1-P01-IN03 (indicadores del P01).*

Punto 2: 2. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P02. Política de Aseguramiento de la Calidad.

*La comisión ha analizado en el apartado 1 del Autoinforme de Seguimiento el **P02. Política de Aseguramiento de la Calidad**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. La comisión ha elaborado, revisado y actualizado el cuadro de mando de la titulación, estableciendo los valores objetivos iniciales del título (marcados en la memoria de verificación) y los valores reales anuales, indicador C2-P02-IN01.*

Punto 3: 3. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P03. Gestión de la Información y la Documentación.

*La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P03. Gestión de la Información y la Documentación**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título.*

Punto 4: 4. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P04. Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas.

*La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P04. Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas**, teniendo en cuenta las actas de los coordinadores de los equipos docentes, así como la información recibida de la Unidad para la Calidad, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado en el Autoinforme todos los indicadores asociados al P04. (del C2-P04-IN01 hasta el C2-P04-IN13).*

Punto 5: 5. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P05. Recogida y Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés.

*La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P05. Recogida y Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título.*

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica

Fecha: 12 de diciembre de 2023

Punto 6: 6. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P06. Gestión de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P06. Gestión de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P06 (del C2-P06-IN01 hasta el C2-P06-IN03).

Punto 7: 7. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P07. Auditoría Interna.

La comisión ha analizado el informe de auditoría interna y propondrá acciones correctivas que llevará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

https://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/Auditoria_Interna/Informe%20Auditoría%20Interna%20ETSI_UHU%2024052023.pdf

Punto 8: 8. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P08. Revisión SGCC.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el P08. Revisión SGCC, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas.

Punto 9: 9. Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P09. Diseño, Seguimiento y Modificación de la Memoria del Título Verificado.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P09. Diseño, Seguimiento y Modificación de la Memoria del Título Verificado, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas.

Punto 10: 10. Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P10. Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P10. Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. En el apartado se ha incorporado un informe de sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se han tratado los indicadores asociados al P10 (del C3-P10-IN01 hasta el C3-P10-IN03).

Punto 11: 11. Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P11. Extinción del Título.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P11. Extinción del Título, dando traslado a la CGCC, no se han detectado debilidades.

Punto 12: 12. Análisis y toma de decisiones en el punto 4 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P12. Capacitación, Competencia y cualificación del PDI.

*La comisión ha analizado en el apartado 4 del Autoinforme de Seguimiento el **P12. Capacitación, Competencia y cualificación del PDI**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P12 (del C4-P12-IN01 hasta el C4-P12-IN23).*

Punto 13: 13. Análisis y toma de decisiones en el punto 5 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P13. Gestión. Mantenimiento y Mejora de Recursos Materiales y Servicios.

*La comisión ha analizado en el apartado 5 del Autoinforme de Seguimiento el **P13. Gestión. Mantenimiento y Mejora de Recursos Materiales y Servicios**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P13 (del C5-P13-IN01 hasta el C5-P13-IN09).*

Punto 14: 14. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P14. Captación, Preinscripción y Matriculación, Reconocimiento y Certificación.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P14. Captación, Preinscripción y Matriculación, Reconocimiento y Certificación**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P14 (C6-P14-IN01 y C6-P14-IN02).*

Punto 15: 15. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P15. Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P15. Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P15 (del C6-P15-IN01 hasta el C6-P15-IN03).*

Punto 16: 16. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P16. Metodologías de Enseñanzas y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P16. Metodologías de Enseñanzas y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje**, teniendo en cuenta las actas de los coordinadores de los equipos docentes, así como la información recibida de la Unidad para la Calidad, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P16 (del C6-P16-IN01 hasta el C6-6-IN06).*

Punto 17: 17. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P17. Gestión de la Movilidad de Estudiantes.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P17. Gestión de la Movilidad de Estudiantes**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P17 (del C6-P17-IN01 hasta el C6-P17-IN03).*

Punto 18: 18. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P18. Gestión de las Prácticas Externas.

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica

Fecha: 12 de diciembre de 2023

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P18. Gestión de las Prácticas Externas**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P18 (del C6-P18-IN01 hasta el C6-P18-IN03).*

Punto 19: 19. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P19. Gestión de los TFG y TFM.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P19. Gestión de los TFG y TFM**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P19 (C6-P19-IN01).*

Punto 20: 20. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P20. Análisis de la Inserción Laboral.

*La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P20. Análisis de la Inserción Laboral**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P20 (del C6-P20-IN01 hasta el C6-P20-IN05).*

Punto 21: 21. Análisis y revisión del Plan de Mejora del Título

En esta reunión no se ha realizado análisis sobre el plan de mejora.

Punto 22: Aprobación, si procede, del autoinforme de seguimiento para el curso 2021/2022.

El Presidente de la Comisión informa que se ha elaborado el autoinforme de seguimiento, conforma a las directrices marcadas por la Unidad para la Calidad y la ACCUA.

Todos los documentos se enviaron junto a la convocatoria, para su estudio y, en su caso, rectificación.

No habiendo recibido ninguna aportación o sugerencia durante el plazo de la reunión, los documentos anteriores se dan por aprobados.

En el resto de puntos de la reunión se analizan todos los apartados del manual de calidad.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

**Acta de Comisión de Garantía de Calidad
de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica**

Fecha: 12 de diciembre de 2023

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Eléctrica.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Ruiz Rodríguez, Francisco Javier